ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL NRO. 026-2022-MDS

Socabaya, 22 de abril del 2022

VISTOS:
La Ordenanza N° 2014-MDS de fecha 12 de mayo del 2019, el pedido del Regidor Julio Ernesto Chalco Colque, Presidente de la Comisión Central de Aniversario del distrito de Socabaya - 2022 y;

CONSIDERANDO:
Que, el artículo 39° de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, establece que los concejos municipales ejercen sus funciones de gobierno mediante la aprobación de ordenanzas y acuerdos municipales, concordado con el artículo 41° de la acotada norma que señala que los acuerdos son decisiones que toma el Concejo referidos a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional.

Que, el artículo 10° de la Ordenanza N° 204-MDS que regula los Reconocimientos y Estímulos de la Municipalidad Distrital de Socabaya establece que la Municipalidad conformara una Comisión de Reconocimientos Mixta constituida por Regidores elegidos en Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, actuando como Secretario el Jefe de la Oficina de Imagen Institucional y Relaciones Públicas.

Que, en Sesión de Concejo de fecha 19 de abril del presente año, el Regidor de la Municipalidad Distrital de Socabaya, Sr. Julio Ernesto Chalco Colque, Presidente de la Comisión Central de Aniversario del distrito de Socabaya - 2022, designado mediante Acuerdo de Concejo N° 012-2022-MDS de fecha 28 de febrero del 2022, en cumplimiento de la Ordenanza N° 204-MDS formaliza el pedido para la conformación de la Comisión de Reconocimientos y Estímulos de la Municipalidad Distrital de Socabaya, teniendo en cuenta que el 25 de Mayo del presente año se va celebrar el 227 Aniversario del distrito de Socabaya.

Estando a las facultades conferidas por la Constitución Política del Estado, la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley Nº 27972 y a lo acordado en Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 19 de abril del 2022, con la dispensa del trámite de lectura y aprobación de acta.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:
ARTÍCULO PRIMERO: CONFORMAR la Comisión Mixta de Reconocimientos y Estímulos de la Municipalidad Distrital de Socabaya para el CCXXVII Aniversario de la Fundación Histórica del distrito de Socabaya, la misma que quedara integrada de la siguiente manera:

- Reg. Félix Medina Linares — Presidente
- Reg. Yenny Lourdes Abarca Ojeda — Primer miembro
- Reg. Karen Gutierrez Martinez — Segundo miembro
- Reg. Magaly Roxana Agramonte Gutierrez — Tercer miembro
- **Oficina de Imagen Institucional y Relaciones Publicas**

ARTICULO SEGUNDO: ESTABLECER que el plazo para la remisión de propuestas de reconocimiento por aniversario se realice a través de la Oficina de Secretaria General, hasta el día 09 de mayo del presente año.

ARTICULO TERCERO: DISPONER la notificación del presente acuerdo de concejo a los integrantes de la Comisión conformada, para su conocimiento y estricto cumplimiento.

ARTICULO CUARTO: ENCARGAR el estricto cumplimiento del presente acuerdo de concejo a la Oficina de Secretaria General y Oficina de Imagen Institucional y Relaciones Públicas.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SOCABAYA
Abog. Yadira Velazco Agramonte de Moscoso
SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SOCABAYA
Mg. Wuilber Mendoza Aparicio
ALCALDE